



Buenos Aires, 1 de agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 776 /2012

VISTO:

La presentación de las agentes Valeria Quiroga y María Alejandra Sánchez, la Res. CM N° 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Valeria Quiroga y la agente María Alejandra Sánchez, quienes prestan servicios en la Oficina de Información Judicial solicitan ayuda financiera en concepto de viáticos para concurrir al "XII Taller de Responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a realizarse durante los días 16 y 17 de agosto del año en curso en la ciudad de Formosa.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien expresó su conformidad mediante Dictamen Pres. N° 15 CFIPEyPJ.

Que por último, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante Dictamen Pres. CAFITIT N° 13/2012 propone a la Presidencia del Consejo de la Magistratura se otorgue a la Lic. Valeria Quiroga la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500.-) para pasajes y Pesos Un Mil Cuatrocientos (\$ 1400.-) en concepto de pasajes y a la agente María Alejandra Sánchez, la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500.-) para pasajes y Pesos Un Mil (\$ 1000.-) en concepto de viáticos, a fin de que asistan al evento mencionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:


Art. 1°: Otorgar a la Lic. Valeria Quiroga la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500.-) para pasajes y Pesos Un Mil Cuatrocientos (\$ 1400.-) en concepto de pasajes para asistir al "XII Taller de Responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a realizarse durante los días 16 y 17 de agosto del año en curso en la ciudad de Formosa.

Art. 2°: Otorgar a la agente María Alejandra Sánchez, la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2500.-) para pasajes y Pesos Un Mil (\$ 1000.-) en concepto de viáticos para asistir al "XII Taller de Responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a realizarse durante los días 16 y 17 de agosto del año en curso en la ciudad de Formosa.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, los beneficiarios deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art.4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Lic. Valeria Quiroga y a la agente María Alejandra Sánchez, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 776 /2012


Manuel Olmos